

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LB FLOWERA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito a las 12:00 horas del 30 de Abril del dos mil seis, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en la Av. Santa Isabel 269 y calle K, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "LB FLOWER SOCIEDAD ANONIMA". Augusto Leonardo Jumbo, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Natalia Belen Espin, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es USD \$ 800,00

Al encontrarse presente la totalidad del capital pagado, los asistentes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes. Para esta junta actúan, como Presidente, la titular de la Compañía Sra. Natalia Belen Espin; y, como secretario, el Gerente General, Señor Augusto Leonardo Jumbo O.

La Presidenta solicita que Secretaria prepare lista de los Accionista asistentes y constate el quorum reglamentario requerido para esta sesión, cumplidas las formalidades de Ley, se declara instalada la Junta por lo que la Presidenta propone a los asistentes tratar como punto de Orden del Día lo siguiente:

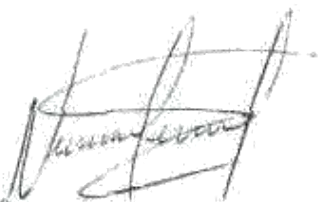
- 1.- Aprobar el Balance General 2015
- 2.- Aprobar el Informe de Gerencia
- 3.- Aprobar el Informe de Comisario.

Puesto en conocimiento de los accionistas los puntos del orden del día, son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a tratarlos. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta por unanimidad resuelve:

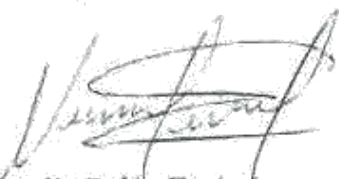
PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el Balance General del año 2015
SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente
TERCERO.- Aprobar por unanimidad el Informe del Comisario

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y dispone que Secretaria incluya los Documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General.

Reinstalada la sesión secretaria da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación ni observación alguna por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a firmar, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



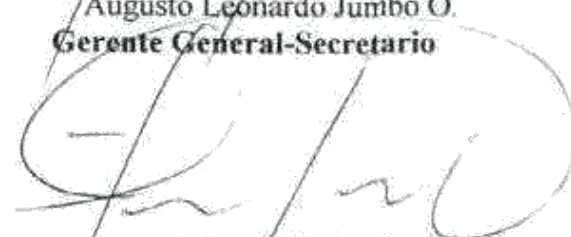
Natalia Belén Espin L.
Presidenta



Natalia Belén Espin L.
Accionista



Augusto Leonardo Jumbo O.
Gerente General-Secretario



Augusto Leonardo Jumbo O.
Accionista